

Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: Notificación de bases liquidables fijadas en aplicación de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 8/1989.

Sujeto pasivo: Sabio Martínez, M.ª Carmen. NIF: 74697789E.

Expediente: A9402399. Base liquidable: 5.637.600 ptas.

Recursos que pueden interponerse contra esta base:

- a) Recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora.
- b) Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía (Sala de Granada).

Se advierte que el recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa no son simultaneables y no suspenden el plazo de ingreso de la liquidación.

Los recursos se interpondrán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOJA.

La base liquidable podrá ser impugnada en el plazo de la reclamación para liquidaciones, si bien en ningún caso determinarán la suspensión de su ingreso y de los plazos de reclamación contra las mismas, salvo el supuesto de que se solicite tasación pericial contradictoria, en el mismo plazo.

Motril, 2 de noviembre de 1995.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, 2.ª Plta. concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: (RD 1398/93): 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

- Resolución de Recurso Ordinario: 2 meses, Recurso Contencioso Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

- Notificación de Pago de Sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 15 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-264/94.

Encausado: Seracris, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Maestro Serrano, 16. Manises (Valencia).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-109/95.

Encausado: Murlidhar Devjani.

Ultimo domicilio: C/ Vicente Martín Arias, 18. Madrid.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-46/95.

Encausado: Doña Bella Pérez Cordero.

Ultimo domicilio: C/ Mayor, 94. Lepe (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-100/95.

Encausado: Don Agustín Pérez Gómez.

Ultimo domicilio: C/ K, bloque Venceslao, 1, 1.º A. La Antilla (Lepe).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-120/95.

Encausado: Don Miguel Díaz Rufo.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía núm. 5, 6.º B. Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 29 de noviembre de 1995.- El Delegado, José A. Gómez Santana.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que la Comisión Provincial de la Vivienda acuerda la apertura de plazos de presentación de solicitudes de las viviendas que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 5.12.95, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de arrendamiento, en la población que a continuación se reseña y durante el período que se indica:

C/ Luis Montoto (Sevilla).

39 viviendas, del grupo de 80 viviendas.

Expediente: SE-89/350.

Del 18 de diciembre al 9 de enero de 1996.

Las solicitudes se presentarán en las oficinas de la Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla, S.A., sita en C/ Orfila núm. 7 de esta capital.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos en el artículo 7 (modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el artículo 5.2 del Decreto 119/92, de 7 de julio), artículos 8 y siguientes del Decreto 413/90

de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Sevilla, 5 de diciembre de 1995.- El Delegado, Manuel Viella Díaz.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día veintinueve de noviembre de 1995, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Unión de Fabricantes Mecanizados de Pan de Andalucía» (FAMEPAN), cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma de Andalucía y empresas mecanizadas de panadería.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Fernando Polvillo Palomo, don Rogelio Hidalgo Díaz y don José Cubiles Ramiro. El acto constitutivo tuvo lugar en la ciudad de Sevilla el día 27 de noviembre de 1995.

Sevilla, 29 de noviembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 30 de noviembre, han sido depositados los Estatutos de la organización sindical, denominada «Sindicato Unitario Andaluz de Trabajadores» (S.U.A.T.-Andalucía).

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Doña Nieves Purificación Sánchez Suárez, don Antonio Jesús Torres Lobillo, doña María Angeles Sánchez Jiménez, don Francisco Javier Lima Tirado, don Fernando Riveno Merchán, don Antonio Zambrana Pantoja, doña Laura Góngora Pérez, don José Vicente Alvarez Irigoyen, doña Patricia García Perucha, doña Josefa Sánchez Suárez, doña Joana P. Servera González, don Francisco Javier Aguilar Naranjo, don Jesús Díaz Casquero, don Luis Antonio Bahillo Leal, don Juan Delgado Rodríguez, don José Antonio Calle González, don Juan Fernando Escobar Leal, don Indalecio Gutiérrez Muñoz, don José Montoya Moreno, doña Ana María Urbano Urbaneja, doña Juana Orta Rodríguez, María de la Cinta Rodríguez Gómez y don Ramón Rivera Díaz. El acuerdo constitutivo se adoptó en reunión celebrada en Málaga, con fecha 28 de noviembre de 1995.

Sevilla, 30 de noviembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 1 de diciembre, han sido depositados los Estatutos de la organización sindical denominada «Asociación de Veterinarios Funcionarios de Andalucía».

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Juan Manuel Gómez Pacheco, don Juan Jorrín Novo, don Juan L. Maldonado Borrego, don Fernando Pérez Barrios y don Santiago Sánchez-Apellániz García. El acuerdo constitutivo tuvo lugar en la ciudad de Córdoba, el día 15 de noviembre de 1995.

Sevilla, 1 de diciembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública, relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-1086/95.

Nombre y apellidos: Antonio Talaverano Cara.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 31 de octubre de 1995, mediante la que se acuerda denegar las medidas previstas en el Decreto 400/90 del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 2.º (dado que el solicitante vive solo y es menor de 35 años), con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 1995. La Delegada, M.ª Aurora Atoche Navarro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-7/94.

Nombre y apellidos: Antonio Carmona Benavides.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 5 de julio de 1995, mediante la que se acuerda conceder la medida de Formación Profesional Ocupacional a don Antonio Carmona Benavides, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de diciembre de 1995.- La Delegada, M.ª Aurora Atoche Navarro.